ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. ----------

---

En la Ciudad de México, siendo las 17 horas con 04 minutos del día treinta de julio del año dos mil veinticuatro, haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA), para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2024**. La Secretaria de Actas informó a los asistentes de la sesión, que el Presidente Suplente, el Mtro. Andrés Lajous Loaeza no podía asistir por lo que les preguntó si tenían algún inconveniente en que el Secretario Ejecutivo del Fideicomiso presidiera la sesión; ante ninguna apelación, asistieron a esta sesión, con el carácter de **miembros propietarios**, los ciudadanos: **Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi**, Asesor "A" en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretario Ejecutivo del FIFINTRA, elegido como representante del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité Técnico del FIFINTRA; **Arq. Antonio Raymundo Reséndiz Romero**, Subdirector de Elaboración de Diseño de Obra Civil "A1" en representación del Maestro Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; **C. Raúl Hernández Capulin,** Subdirección de Revisión y Seguimiento Presupuestal "G", en representación de la Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; **Lic. María de la Luz Hernández Trejo,** Directora General de Desarrollo Económico, en representación del Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico; **Ing. Yadira Reyes Aguilar**, Subdirectora de Enlace Sectorial, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente; **Mtro. Luis Enrique Ramos Torres**, Director General de Registro Público del Transporte, en representación del Ing. Luis Ruíz Hernández, Subsecretario del Transporte en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. ----------

---

Con el carácter de **Invitados Permanentes**: **C.P. Alejandro Ballesteros Clemente**, Ejecutivo De Cuenta A Negocios Fiduciarios, en representación del Lic. Jair Eduardo Hernández Encarnación, Subdirector de Negocios Fiduciarios Nacional Financiera S.N.C.; **Lic. Ana Elsi Estrada Guerra**, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios D, en su calidad de comisario suplente en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; **Mtra. Ana María Morales Chávez**, Asesor "B" de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretaria de Actas del FIFINTRA.----------

---

Con el carácter de **Invitados** participaron: **Lic. Maria del Carmen Gonzaga Bailón**, Jefatura de Unidad Departamental de Fideicomisos, en representación del Lic. José Manuel Calva Merino, Subprocurador de Legislación y Consulta en la Procuraduría Fiscal; **C. Claudia Sánchez Ibarra, y Mtro. Arturo Cruzalta Martínez** por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Movilidad; **Lic. Ulises Daniel Morales Aguilar**, Subdirector de Archivo en la Dirección General de Registro Público del Transporte de la Secretaría de Movilidad; **Mtro. Oscar Jesús Hernandez Copka**, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en representación de la Lic. María Guadalupe Rangel Lozano, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad; **Lic. Enrique Jorge Puchet Canepa** Director de lo Consultivo, en representación del Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad.

La **Tercera Sesión Ordinaria 2024** del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público se realizó conforme al siguiente: ----------

---

ORDEN DEL DÍA

1.Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum. ----------

---

2.Lectura y aprobación del orden del día. ----------

---

3. Toma de conocimiento de los Estados de Cuenta del Fideicomiso, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2024. ----------

---

4. Aprobación de las Actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2024, así como las correspondientes a la Décima, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera y Décima Cuarta Sesiones Extraordinarias de 2024 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público. –

---

5. Aprobación para dejar sin efectos el acuerdo fifintra/02/14/extraordinaria/2024 por la imposibilidad de llevar a cabo la ampliación de los recursos a los que se refiere el acuerdo. ----------

---

6.Asuntos Generales. ----------

----------**DESAHOGO---DEL--ORDEN--DEL--DÍA**----------

---

1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Presidente Suplente, Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi, haciendo uso de la palabra solicitó a la Secretaria de Actas, la Mtra. Ana María Morales Chávez verificar la lista de asistencia de los participantes, para lo cual ella confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que, en términos de lo establecido en la Cláusula Sexta párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de este Organismo, se instaló formalmente la Sesión. Asimismo, les recordó a los miembros del Comité Técnico, que tienen la obligación de observar el Código de Ética de la Ciudad de México al ejercer sus funciones dentro de las Sesiones del Órgano Colegiado. El Presidente Suplente informó que una vez registrada y verificada la lista de asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a la Secretaria de Actas proceder con la lectura y desahogo del Orden del Día. ----------

---

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria de Actas comentó que el Orden del Día había sido circulado y, no habiendo algún comentario, procedió a dar lectura al acuerdo. ----------

---

ACUERDO: FIFINTRA/01/03/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, Y 7 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SEXTA INCISOS A), C) D) y E) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; ASÍ COMO LA REGLA SEXTA, FRACCIÓN III, INCISO C), NOVENA, FRACCIÓN III, DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN I, INCISO C), FRACCIÓN IV Y DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN II DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024.** ----------

---

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa se pronunciaran al respecto, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad; continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

---

3. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2024. ----------

---

La Secretaria de Actas, preguntó si existía algún comentario al respecto y no siendo así, procedió a dar lectura al Acuerdo. ----------

---

ACUERDO: FIFINTRA/02/03/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS SÉPTIMA, INCISO P), ASÍ COMO NOVENA INCISO H), DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; **TOMA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2024.** ----------

---

4. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. ----------

---

La Secretaria de Actas, preguntó si existía algún comentario y no siendo así, y procedió a dar lectura al Acuerdo. –

ACUERDO: FIFINTRA/03/03/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; REGLA NOVENA, FRACCIÓN III, DEL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; **APRUEBA LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.** ----------

---

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa se pronunciaran al respecto, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad; continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. ----------

---

5. APROBACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO FIFINTRA/02/14/EXTRAORDINARIA/2024 POR LA IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS A LOS QUE SE REFIERE EL ACUERDO –

La Secretaria de Actas preguntó si alguien tenía algún comentario a lo que el representante del Órgano Interno de Control indicó que el acuerdo no estaba planteado de la manera correcta, ya que más que una toma de conocimiento, debía someterse a aprobación del Comité la cancelación del mismo por las razones que se especifican en el desarrollo del mismo acuerdo por lo que, el Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi indicó que le parecía correcto el ajuste a la redacción del mismo a lo que el representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos indicó que sería más preciso indicar una redacción como dejar sin efectos a lo que, haciendo la lectura de la propuesta de redacción y, no habiendo otro comentario, se procedió a dar lectura al acuerdo. ----------

---

ACUERDO: FIFINTRA/04/03/ORDINARIA/2024. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SÉPTIMA, INCISO H), Y NOVENA, INCISO B) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; REGLA SÉPTIMA, FRACCIÓN XIX, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; **APRUEBA DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO FIFINTRA/02/14/EXTRAORDINARIA/2024 POR LA IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS A LOS QUE SE REFIERE EL ACUERDO. -**

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa se pronunciaran al respecto, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad; continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. ----------

---

6. ASUNTOS GENERALES. ----------

La Secretaria de Actas preguntó si alguien tenía algún comentario a lo que el representante del Órgano Interno de Control indicó que cual sería la forma en que se estarían recabando las firmas de las actas aprobadas a lo que la Secretaria de Actas indicó que se estaría visitando a los miembros del Comité para la obtención de las firmas correspondientes además de indicar que, la última sesión extraordinaria, se estaría sometiendo a aprobación el poder aprobar actas de las sesiones que se acumulen al momento y, preguntando si existía algún comentario, y no siendo así comentó que se agotaron los puntos de la orden del día. ----------

---

----------**CIERRE---DE---SESIÓN**----------

El Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi, Secretario Ejecutivo, indica que no habiendo más temas por desahogar, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, siendo las 17 horas con 27 minutos del día treinta de julio de dos mil veinticuatro, declaró formalmente concluida la **Tercera Sesión Ordinaria 2024** del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron. ----------

---

MIEMBROS

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD *PRESIDENTE SUPLENTE*	**SUPLENTE** **MTRO. EMILIANO ZEPEDA STROZZI** Asesoría "A" en la Secretaría de Movilidad y Secretario Ejecutivo del FIFINTRA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*	**SUPLENTE** **ARQ. ANTONIO RAYMUNDO RESÉNDIZ ROMERO** Subdirección de Elaboración de Diseño de Obra Civil "A1"
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS *MIEMBRO PROPIETARIA DEL COMITÉ*	**SUPLENTE** **LIC. RAÚL HERNÁNDEZ CAPULÍN** Subdirección de Revisión y Seguimiento Presupuestal "G"
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*	**SUPLENTE** **LIC. MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ TREJO** Dirección General de Desarrollo Económico
TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE *MIEMBRO PROPIETARIA DEL COMITÉ*	**SUPLENTE** **ING. YADIRA REYES AGUILAR** Subdirección de Enlace Sectorial

TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DEL TRANSPORTE EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*	**SUPLENTE** **MTRO. LUIS ENRIQUE RAMOS TORRES** Dirección General de Registro Público del Transporte

INVITADOS E INVITADOS PERMANENTES

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL *Y COMISARIO SUPLENTE*	**SUPLENTE** **LIC. ANA ELSI ESTRADA GUERRA** Jefatura de Unidad Departamental de Comisarios D
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SUPLENTE** **MTRO. OSCAR JESÚS HERNANDEZ COPKA** Subdirección de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno
TITULAR DE LA SUBPROCURADURÍA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA EN LA PROCURADURÍA FISCAL	**SUPLENTE** **LIC. MARÍA DEL CARMEN GONZAGA BAILÓN** Jefatura de Unidad Departamental de Fideicomisos
MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas	**SUPLENTE** **CLAUDIA SÁNCHEZ IBARRA** Coordinación de Finanzas

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SUPLENTE** **LIC. ULISES DANIEL MORALES AGUILAR** Subdirección de Archivo
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SUPLENTE** **LIC. ENRIQUE JORGE PUCHET CANEPA** Dirección de lo Consultivo
TITULAR DE LA ASESORÍA "B" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD *SECRETARÍA DE ACTAS DEL FIFINTRA*	**ANA MARÍA MORALES CHÁVEZ** Asesoría "B" en la Secretaría de Movilidad y Secretaría de Actas del FIFINTRA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, celebrada el 30 de julio de 2024.